



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

21 DIC 2012

Expediente N° 21.014/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Laura CASTAÑEDA, en el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura BIOLOGÍA de 3° y 4° año, turno mañana del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada profesional finaliza el 18 de diciembre del año en curso, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante expediente N° 21108/12, según lo informado por la Dirección del citado Instituto a fojas 214.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 368/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. María Laura CASTAÑEDA, DNI N° 18.020.628, en el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura BIOLOGÍA de 3° y 4° año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de diciembre de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-SALTA, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Dr. CÉSAR ROMÁN MUZZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA